



*Panorámica del III Concurso Comarcal de ganadería de la Cerdaña*

## **El III Concurso Comarcal de ganado Pardo-Alpino de la Cerdaña**

por A. SOLDEVILA  
Jefe Provincial de Ganadería

En fecha tan señalada como es el lunes siguiente al domingo de Pascua de Pentecostés, día igualmente feriado en Cataluña y que correspondía este año con la fecha del 18 de mayo, tuvo lugar en el singular enclave, que el municipio de Llivia, constituye dentro del territorio francés, el **III Concurso Comarcal de la Cerdaña de ganado vacuno de raza pardo-alpina**, patrocinado por la Excm. Diputación Provincial, a través de los Servicios de Mejora y Expansión Ganadera, corriendo a cargo del Ayuntamiento de la villa de Llivia, la organización a nivel local, y todo el certamen bajo la dirección técnica de la Jefatura de Ganadería de la provincia.

A sustanciar un poco aspectos de dicho certamen ganadero — hoy por hoy, el único de dicha clase que se celebra en la provincia de Gerona — así como a dejar constancia de la crónica de los diversos actos con tal motivo



*El Gobernador Civil, D. Victorino Anguera, en la entrega de los premios y trofeos adjudicados*

celebrados en aquella villa y día, responden estas líneas en las páginas de esta prestigiosa «Revista de Gerona», en su etapa de «apertura» a la más variada temática provincial, y que no dejan de tener su interés, no sólo para la comarca de La Cerdaña, donde la ganadería siempre es noticia, sino en un orden provincial, por comunidad de intereses con otras zonas y en su más amplio sentido de promoción y orientación técnica de la ganadería gerundense, como objetivo que nos incumbe responsabilizar.

## **Antecedentes**

Con anterioridad y en años inmediatos, se había celebrado este tipo de Concurso ganadero en sus dos primeras ediciones, bajo análogo patrocinio de la Corporación Provincial, organización a nivel local de los respectivos Ayuntamientos y dirección técnica de la Jefatura de Ganadería. En este sentido, el I Concurso Comarcal de Raza Pardo-Alpina de la Cerdaña, se celebró en la villa de Llivia el 15 de mayo de 1968, coincidente con el «Día de la Provincia», en aquella población, y el II Concurso tuvo lugar en la villa de Puigcerdá en el mismo mes del año 1969 en fecha 25, Domingo de Pentecostés, dándose con ello verdadera efectividad a la alternancia de su celebración, en una y otra villa, anualmente, en razón a tener la primera citada, el núcleo de ganado vacuno de raza Pardo Alpina de pura raza, más importante de la Cerdaña y ser la promotora de dicha manifestación ganadera, y la segunda, ostentar la capitalidad de tan importante Comarca, con no menos interés en la promoción de dichos certámenes. El volver a Llivia, este III Concurso Comarcal, obedecía este año a este movimiento pendular de oscilación anual, de una a otra población.



*Las Autoridades provinciales y locales en su recorrido por las distintas secciones del concurso*

**Concursos Comarcales de ganado vacuno de la Cerdaña. — Años 1968 a 1970  
(Ganaderías y animales concursantes)**

N.º de orden	Fecha de celebración	Localidad	Núm. de ganaderías	N.º animales concurrentes			Observaciones
				De lib. gen.	Del país	TOTAL	
I	19 mayo 1968	Llivia	21	123	25	148	Día de la Provincia
II	25 mayo 1969	Puigcerdá	13	78	38	116	Domingo de Pentecostés
III	18 mayo 1970	Llivia	18	160	28	188	Lunes de Pentecostés

### Una tradición corregida

Un Concurso de ganadería en la Comarca de la Cerdaña, lo es todo, menos una novedad. La novedad la constituye en todo caso, en estos últimos años, única y exclusivamente la dedicación monográfica del certamen a una especie — la vacuna — y a una sola raza: la Pardo-Alpina.

Efectivamente, no hace todavía muchos años, en 1955 fue el último, se vinieron celebrando casi cada año unos Concursos de Ganado Caballar que eran el más fiel exponente de la importancia de la especie en la Comarca y que

contribuyeron no poco a la mejora, sino también a la expansión comercial de la actividad pecuaria más prodigada en aquellos años de la post-guerra y siguientes, cual era la cría y producción de ganado equino de aptitud traccionadora. Estos Concursos de ganado equino, con sus complementos de las ferias anuales, actuaron de estímulo entre criadores y de sistema de divulgación y conocimiento general, dentro y fuera de nuestra región, de una condición zootécnica del ganado de la comarca, en sus tipos de tracción media y aún pesada, y fueron lugar de convocatoria anual de Autoridades provinciales, técnicos, ganaderos, tratantes y personas en general, directa o indirectamente interesadas en la producción y comercio pecuario. El tipismo de aquellos concursos y ferias y su arraigo en la comarca, nos son evocados con frecuencia, en su aspecto costumbrista, en las crónicas de F. Rosell y Blanich y nos quedan reflejadas en su aspecto técnico, en las publicaciones de la Junta Provincial de Fomento Pecuario, de mano de D. Pedro Solá Puig, jefe de los servicios de ganadería en aquellos años.

El declinar de la importancia del llamado motor animal, en la agricultura, reemplazado por el de explosión, ha dado lugar inexorablemente a esta nueva modalidad de los certámenes ganaderos que comentamos, ya que el animal de renta, preside como es lógico, toda la problemática de la explotación ganadera, salvo naturales excepciones que la justifiquen; ello nos lleva de la mano a no olvidar el rescoldo, que todavía queda en la Comarca de aquella hegemonía ganadera, a base del équido, que continúa, como muestra de una mejora conseguida con no poco esfuerzo y que sigue cumpliendo un indiscutible objetivo económico, aunque en el plano discretísimo, que como tal especie caballar le tiene reservada época actual, y previsiblemente, la futura.

No obstante, la conversión del signo del caballar al vacuno es un hecho y el Concurso con esta orientación en dicho sentido, es definitivo. La ganadería de renta, llena el vacío de la cría caballar y mular, tan bien orientada en otrora, como ahora se pretende encauzar, en comarca de tan arraigo ganadero, la otra especie y raza. El antecedente que en este caso hemos querido sacar a colación, porque la ocasión bien lo merecía, nos avala una permanente vocación ganadera, de hombres y tierras y una voluntad de superación en cualquier manifestación de producción animal, con signo rentable, como es lógico.

## El actual Concurso de Ganado

Como ha quedado dicho, se polariza a una sola especie y raza: la denominada hoy día Pardo-alpina y conocida de antiguo con el nombre de Suiza o Schwitz, por su país de origen, como agrupación étnica más apropiada a estas zonas de altitud y pastos alpinos, que permiten el particular régimen de «alpage» o transhumancia veraniega, con aprovechamiento a diente de recursos pasibles. Nos reafirmamos en dicha orientación por la oportunidad de la raza a este «habitat», y por su condición doble de raza mixta (productora de carne y de leche) y por sus características de orden fisiológico, en cabeza la rusticidad frente al medio, que la hacen sumamente indicada por el régimen de explotación de la zona. No podemos extendernos más en su doble especulación, tan evidente la cárnica, así como la cantidad y calidad de la leche, con buen tenor graso y sobrevaloración en el pago, por dicho extremo.

La convocatoria de tal Concurso se hizo fundamentalmente restringida a ganado de la raza indicada, con inscripción en los Libros Genealógicos oficiales, cual corresponde a una nueva concepción técnica y moderna de estas concentraciones ganaderas, aunque teniendo en cuenta circunstancias actuales de la comarca y la mejora que sobre el ganado de la misma se ha de infundir y de hecho se realiza, se abrió una puerta para que tuviera entrada en dichos concursos también, una representación del llamado genéricamente «ganado del país», que, con un fondo alpino indiscutible, presenta un mayor o menor grado de «sangre» Pardo-Alpina, según su estado de mejora, que a través de éste pretende estimularse.

Pasando al análisis crítico de la manifestación ganadera de este año, convocada como III Concurso Comarcal en Llivia, debemos anotar que fue el de mayor afluencia de ganado y asistencia de público, de los hasta ahora celebra-





*Las Autoridades son informadas detalladamente de la calidad de algunos de los ejemplares presentados*

dos. Determinante para nosotros, en cuanto a la verdadera valoración del certamen, fue la concurrencia de ganado adulto, sensiblemente superior a anteriores años, la no menos nutrida de ganado joven nacido ya en España y criado y recriado en la zona, y la importantísima Sección, que constituía novedad, de las hembras vacunas sometidas a comprobación de rendimiento lechero-mantequero, pocas estas últimas todavía, por exigirse lactaciones completas y finalizadas en la fecha de celebración, y no haberlas todavía, directriz en la que debe caminar precisamente, como propia razón de ser del Concurso, en sus futuras ediciones.

**Concursos de Ganado Vacuno de la Cerdaña. — Años 1968, 1969 y 1970**  
(Animales concurrentes, por clases)

CLASE DE ANIMALES	I CONCURSO			II CONCURSO			III CONCURSO		
	L. G.	P.	Total	L. G.	P.	Total	L. G.	P.	Total
Hembras con dientes permanentes	64	23	87	35	31	66	86	19	105
Novillas de 1 a 2 años	2	2	4	19	7	26	31	9	40
Novillos de 1 a 2 años	—	—	—	8	—	8	6	—	6
Sementales con dientes permanentes	3	—	3	3	—	3	7	—	7
Terneras menores del año	26	—	26	11	—	11	20	—	20
Terneros menores del año	28	—	28	2	—	2	10	—	10
	123	25	148	78	38	116	160	28	188

En definitiva se concentró una masa de ganado, a efectos de exposición, más que suficiente para que pudieran apreciar propios y extraños, la calidad conseguida en sus distintas secciones, datos de rendimientos oficiales en la sección de hembras sometidas a control lechero y además, características raciales en animales jóvenes (terneros y terneras) que por su condición de obtenidos y nacidos en la comarca y objeto de recría en el país, tiene el gran valor de la continuidad de toda una acción ganadera con garantía de resultados evidentes.

En cuanto a los visitantes, además de los de diversos municipios de la Comarca, comprobamos la presencia de ganaderos y traficantes de la vecina provincia de Lérida y de alejados puntos de la nuestra, aunque en este último caso, no en la cuantía que era previsible dado el interés del Concurso para los medios ganaderos de la Garrotxa y el Ripollés, por ejemplo, sin citar otras. Es aspecto éste, que debe cuidarse en futuras ediciones, prodigando más, posiblemente, la difusión de la convocatoria del certamen.

## Comentario general

Los concursos de ganado cumplen una función socio-económica cerca del ganadero. Es el clásico hecho de «ser premiado» además de recibir una compensación económica en metálico de forma inmediata, no lo cuantiosa que en realidad debiera ser siempre. Pero al lado de estos fines clásicos y permanentes, tienen un mayor alcance de ámbito general, intra y extra considerados, cual es de «escaparate» que supone, para exhibir adecuadamente una clase de ganado y un nivel de calidad conseguido en el mismo, aunque sea desde luego, el grado de mejora de los «mejores», y a través de ese conocimiento, no meramente morfológico, y de su extensión, poder conseguir un objetivo comercial en sus productos, que estimamos con criterio realista, que es la finalidad básica y prístina que justifica tales Certámenes en los momentos actuales, que exigen siempre, medidas efectivas de desarrollo y expansión ganadera y no planteamientos platónicos ni exhibicionismos triunfalistas, pero ociosos, divorciados del verdadero entorno económico que interesa a la empresa ganadera.

### III Concurso Comarcal de la Cerdaña. — Ganaderías participantes (Por municipios de origen)

CONCURSO	De Llivia	De Puigcerdá	De Bolvir	De Alp	De Guils	TOTAL
I	18	2	1	—	—	21
II	6	5	1	—	1	13
III	14	2	1	1	1	18

Por ello queremos insistir en que la programación de dichos Concursos bajo este ángulo de promoción comercial ganadera, a favor de animales selectos, está perfectamente indicado como una medida más a desarrollar en los planes de fomento pecuario, sobretudo cuando se dan las circunstancias, de coincidencia en su celebración, en ubicaciones geográficas, cuya verdadera vocación económica sea la de producción animal, a favor de características extensivas del medio ambiente que lo permiten, y además ésta, se pueda desarrollar con el grado de selección requerida, con lo cual se abre paso y se labora para la ganadería más rentable del futuro. Estos son los objetivos precisamente que cumple en este orden de ideas, la Comarca de la Cerdaña, con un medio geográfico apropiado para hacer posible esta producción de ganado de «pedigree» con las asistencias oficiales para su control, tanto desde el punto de vista genético como sanitario.

De ahí que en este caso deben quedar al margen los «prejuicios» que frente a los concursos y exposiciones de ganado, meramente de forma, se tienen en muchas ocasiones, como medida clásica de fomento de la actividad, pero que



*La importantísima sección de novillas futuras reproductoras, de un año de edad, obtenidas en la comarca*

en éste, reiteramos, la estimamos como medida — y muy efectiva — de desarrollo ganadero, perfectamente ensamblada con la propia esencia económica de la Comarca.

## **Entrega de subvenciones**

Como final de los actos del Concurso celebrado, y una vez verificado el desfile de animales premiados y haber hecho la entrega de premios y trofeos a sus poseedores, tuvo lugar en el mismo recinto donde se había celebrado aquél, en acto público también, la entrega de las subvenciones otorgadas por la Dirección General de Ganadería a los propietarios de crías nacidas en España, concretamente en la Comarca, de pura raza Pardo-Alpina, inscritas en el Libro Genealógico Oficial de la provincia. La cuantía de las mismas era de 500 ptas. por cría inscrita, de las condiciones señaladas, que correspondieron casi en su totalidad a ganaderos del municipio de Llivia, siendo el total montante de dichas primas, por inscripciones de ganado en registros oficiales, de las especies vacuna y porcina en la provincia, relativas al pasado año de 1962, de 264.100 pesetas, en una clara política estatal de estímulo a la continuidad del proceso de selección de razas.

## **Posibilidad del Concurso a nivel Hispano-Francés**

Se ha venido hablando desde el I Concurso en Llivia, del interés de su celebración, conjuntamente, con ganado procedente de explotaciones ganaderas francesas y españolas, de la comarca ceretana hispana y gala. Los programas

ganaderos de ambos países, son, en su aspecto técnico, fundamentalmente idénticos en cuanto supone promoción de la raza Pardo-Alpina en el área citada, y los inconvenientes de orden sanitario por concentración de ganados de procedencia de ambos lados de la frontera en la manifestación pecuaria conjunta que enjuiciamos, estimamos quedan grandemente obviados por el desarrollo de los planes de profilaxis animal, que desde hace varios años, vienen programándose en absoluta coordinación, particularmente en la lucha subvencionada contra tuberculosis vacuna y las periódicas campañas de vacunación obligatoria antiaftosa, sobre todo por tratarse de Comarca enclavada en el llamado cordón sanitario fronterizo o zona de seguridad fronteriza.

Por dichas razones, la cristalización de esta sentida aspiración, compartida por las Autoridades de ambos países y animados por los deseos expresos de los ganaderos de ambas vertientes, podría ser realidad, previo el establecimiento de las naturales previsiones higiénicas y autorizaciones de orden aduanero, y redacción de reglamentaciones, que sin duda supondrían una novedad y un acercamiento «por encima de los Pirineos» protagonizado por hombres del campo, que por sobre fronteras, les anima un mismo deseo e interés ganadero y humano.

## **Condecoración al alcalde de Llivia**

Entre los actos celebrados el día del Concurso figura la emotiva imposición al alcalde de Llivia, D. Francisco Soldevila Grau, por el Gobernador Civil de la Provincia, de las insignias de la Orden del Mérito Agrícola, cuyo ingreso en la misma le había sido concedido en su día por el Ministro de Agricultura. Tuvo lugar el acto, en los salones del Hotel de Llivia, haciendo el ofrecimiento de la Cruz de Caballero de dicha Orden, el jefe de ganadería de la provincia, en nombre de los Servicios de Mejora y Expansión Ganadera, poniéndose de manifiesto, al igual que en el parlamento del Gobernador Civil, que le siguió, los méritos que recaían en el homenajado, de orden personal, político y agrario, en particular su dilatada colaboración en la acción ganadera oficial en aquel municipio, y últimamente su afán de servicio desde el puesto de Controlador Comarcal de Libros Genealógicos y Comprobaciones de Rendimientos ganaderos, de tan sensible influjo en toda la zona.

El alcalde de Llivia señor Soldevila, agradeció tal deferencia, así como la presencia en aquel acto de Autoridades y amigos, haciendo afirmación de continuar al servicio de los intereses comarcales y de los ganaderos en particular.

## **Inauguración de la Oficina de Libros Genealógicos**

Como final y por la tarde, se giró visita por el Gobernador Civil y Autoridades, a los locales donde se ha instalado la Delegación Comarcal del Servicio de Libros Genealógicos y Comprobación de Rendimientos Ganaderos. Dicha dependencia se ha habilitado en local cedido por el Ayuntamiento de Puigcerdá, en lugar tan céntrico como es el Paseo 10 de Abril, o antigua Plaza del Cuartel, que al mismo tiempo la ha dotado de material burocrático para su funcionamiento. Consta además, de pequeño laboratorio anejo para la práctica de los análisis elementales que comportan las comprobaciones de grasa en las muestras obtenidas de animales sometidos a control lechero.

Se persigue centralizar en dichas Delegaciones Comarcales, las prácticas de control cuantitativo y cualitativo en las comprobaciones de rendimiento lechero-mantequero, identificaciones y control de registros individuales de animales selectos, contabilización estadística a nivel comarcal de datos e información asequible a explotaciones ganaderas en relación a todo ello, polarizándose la de Puigcerdá a un cometido específico en relación exclusivamente a la raza Pardo-Alpina.





*Imposición, por el Gobernador Civil, de las insignias de la Orden del Mérito Agrícola, al Alcalde de Llívia, don Francisco Soldevila Grau*

Funcionan en la provincia, además, las Delegaciones de Castelló de Ampurias, Gerona capital y Subzona de Gerona (Comarca de la Selva) todas éstas dedicadas, por contra, a la raza Frisona, y en total dependencia técnica y administrativa de los Servicios de Mejora y Expansión Ganadera de Gerona, de los que forman parte a todos los efectos.

## **Autoridades asistentes**

Por la mañana, a su llegada, fueron recibidos por el alcalde de Llívia señor Soldevila y Corporación Local, las diversas Autoridades Provinciales, entre las que figuraban el gobernador civil, D. Victorino Anguera; presidente de la Diputación Provincial, D. Pedro Ordís; Delegado Provincial de Agricultura, D. José Gisbert; Jefe Provincial de los Servicios de Ganadería, don Arturo Soldevila; Inspector Provincial de Sanidad Veterinaria, D. Salvador Maneu; Jefe del Distrito Forestal, D. Julián Arenas, presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia, D. José Olivas; Diputados Provinciales Sres. Ramis, Ferrusola y Turiera, este último como Alcalde de Puigcerdá, en compañía de miembros de la Corporación Local; Juez de Instrucción de Puigcerdá; Administrador de la Aduana; Comisario Jefe de Policía; Presidente de la Hermandad Comarcal de Labradores y Ganaderos, Sr. Rosell, y otras personalidades.

De parte francesa acudieron el Director de los Servicios Veterinarios Departamentales de Perpignan, Dr. Povero; el presidente del Sindicato de la Raza

Pardo-Alpina del Departamento, Mr. Patau; Alcaldes de BourgMadame; Bolquere, Saillagouse, Estabar y Caldegas, municipios todos ellos enclavados en la Cerdaña francesa, así como el Administrador de la Aduana, Comisario de Policía, etc.

## El Jurado

Las Comisiones calificadoras del ganado presentado al Concurso, estuvieron formadas por técnicos y ganaderos de fuera de la Comarca, actuando a tal fin los Veterinarios Titulares de Ripoll, Sres. Sebastián y Moreno; de Llagostera, Sr. Coris, de Ribas de Freser Sr. Mendieta y los también facultativos, señores Vidal, Perpiñá Muñoz y Candanedo, con el ganadero Sr. Portell, responsabilizando la organización técnica los veterinarios Sres. Sanllehy, Grau y Rufí, con la colaboración del personal administrativo de los servicios de ganadería.

### Ganaderías participantes en el III Concurso Comarcal. — Año 1970

N.º orden	PROPIETARIO	Localidad	Explotación
1	Manuel Martí Delcor	Llivia	Caserío de Gorguja
2	Antonio Naudi Bosom	Llivia	Caserío de Gorguja
3	José Foig Riba	Llivia	
4	Ramón Rosell Jubés	Puigcerdá	Masía de Amoretas
5	Miguel Ciordia Font	Bolvir	Masía Aransó
6	Matías de Albert Muntadas	Alp	Torre de Riu
7	Esteban Calls Vilá	Llivia	
8	Juan Blanqué Grau	Llivia	
9	Ganaderías Elías Puig	Llivia	Caserío de Sareja
10	Guillermo Tuset Pi	Llivia	
11	Hermanos Imbern Cosp	Llivia	
12	Venancio Agustí Maranges	Llivia	
13	José Turiera	Puigcerdá	Masía de Cot
14	Juan Mir Arbós	Llivia	
15	Pedro Vigó Tort	Llivia	
16	Juan Peyrató Ravetllat	Llivia	
17	Juan Orriols Orriols	Llivia	Masía Travys
18	Jacinto Mir Arbós	Llivia	Caserío de Gorguja